

DEPARTAMENTO DE CONTROL Y VERIFICACIÓN DE LA CALIDAD AMBIENTAL

MEMORANDO
DIVEDA-DCVCA-596-2021

7D

PARA: DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental


MIGUEL ÁNGEL FLORES
Director de Verificación del Desempeño Ambiental



DE: MIGUEL ÁNGEL FLORES
Director de Verificación del Desempeño Ambiental

ASUNTO: Estatus de Conceptos de Resolución DIEORA-IA-072-2015

FECHA: 12 de octubre de 2021

Nº de Control: c-1800-2021

Con el objetivo de dar respuesta al MEMORANDO-DEEIA-0570-2708-2021, recibido el 30 de agosto de 2021, emitido por la Dirección a su cargo, relacionado a la vigencia del Estudio de Impacto Ambiental - Categoría II del proyecto denominado “Parque Logístico Vacamonte”, promovido por Llata Corporation aprobado mediante Resolución DIEORA-IA-072-2015, del 24 de agosto de 2015, modificado mediante Resolución DIEORA-IAM-030-2017, del 02 de junio de 2017, ubicado en el corregimiento de Vista Alegre, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, le informamos lo siguiente:

- Que mediante Informe Técnico DRPO-AA-No. 124-2021, del 01 de octubre de 2021, la Dirección Regional de Panamá Oeste, indica:

“...DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

...El avance global del desarrollo del proyecto se estima en un 50%...”.

Dado que el proyecto ha iniciado la ejecución, le comunicamos que la Resolución DIEORA IA-072-2015, del 24 de agosto de 2015, se encuentra vigente.

Además, le indicamos que deberá informarle al promotor que las medidas del Estudio de Impacto Ambiental y la Resolución de aprobación son de estricto cumplimiento y que deberá mantener la presentación de los Informes de Cumplimiento y Eficiencia Ambiental de acuerdo a la periodicidad establecida en la citada Resolución y de igual manera el Ministerio de Ambiente se reserva el derecho de realizar inspecciones ambientales cuando estime conveniente.

Atentamente,


MAF/mj/ró

DIVEDA-F-001
Versión 2.0



Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa